

IPRODICH

INFORME DE GESTIÓN 2012

El Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad fue creado mediante Ley Nº 6.477 promulgada en el año 2010. Durante ese mismo año se trabajó en su reglamentación que concluyó en la sanción del decreto Nº 1837/11. En 2011 se llevó a cabo el proceso de organización, selección y designación de sus autoridades quienes fueron puestas en función el 10 de diciembre de 2011.

Durante el año 2012 las actividades se centraron en planificar las metas a 2015 y las líneas de acción, organizar la administración del instituto como también habilitar las oficinas administrativas y de atención al público, es así como se realizaron las siguientes actividades:

- 1) **Medidas regulatorias:** se redactó el proyecto de ley complementaria del instituto y de creación del régimen sancionatorio, a la espera de su aprobación en la cámara de diputados.
- 2) **Atención al público:** desde la inauguración de las oficinas del Instituto en calle Dónovan 63 de Resistencia, el 17 de julio de 2012, se han recibido un total de 2040 consultas lo que implica un promedio de 18 consultas diarias (sin tener en cuenta las atenciones que se practican en las juntas evaluadoras de personas del Perrando e interior provincial). De estas consultas el 60% son referidas a la obtención del certificado de discapacidad, el 20% a ayudas técnicas y el 13% a cuestiones laborales. Asimismo se han entregado entradas gratuitas para eventos deportivos.
- 3) **Certificación de personas con discapacidad:** el 2 de octubre se habilitó una nueva junta de personas en la ciudad de Resistencia y en septiembre se fortaleció y puso en funcionamiento la junta de Las Breñas, lo que hace un total de 6 juntas evaluadoras en operación, restando organizar el servicio de San Martín.

La organización de cada junta requiere la capacitación de tres profesionales y su habilitación por el servicio nacional. A esto se suma que Chaco se constituyó en sede de capacitaciones y encuentros regionales relacionados al funcionamiento de juntas.

Durante el 2012 se llevaron a cabo 2.991 evaluaciones que concluyeron en 2.768 emisiones de Certificados Únicos de Discapacidad (CUD) lo que implica haber superado la meta propuesta para ese año, a la vez de tener una tasa de denegación de certificación del 7,5% promedio provincial. Adicionalmente se estima que a la fecha contamos con 21.747 PcD con certificación de discapacidad.

- 4) **Categorización de prestaciones:** se trabajó en la organización de la junta evaluadora de prestadores y prestaciones. Teniendo en cuenta que no es obligatoria la categorización de prestaciones el área logró el cumplimiento de la meta de alcanzar 39 (cinco incrementales

respecto a 2011) prestaciones categorizadas o habilitadas en 17 prestadoras. Asimismo se llevaron a cabo auditorías en el 47% de las prestadoras, abarcando al 22% de las prestaciones.

- 5) **Ayudas técnicas:** continuando con el funcionamiento del banco descentralizado de ayudas técnicas, otrora a cargo del Ministerio de Salud, se otorgaron 398 bienes, duplicando la meta propuesta, distribuidas de la siguiente manera: 25% anteojos, 13% audífono y 62% sillas de rueda, muletas, bastones, camas ortopédicas, colchones especiales y otros.

Por otro lado se incrementó el stock de bienes adquiriendo 1272 ayudas técnicas por un valor de \$ 1.207.431 (37% sillas de rueda, 20% bastones, 16% andadores, 15% muletas, 5% audífonos, 5% camas y colchones y 2% otros).

- 6) **Asistencia social:** el área se empezó a constituir en agosto y desde entonces se atendieron 46 solicitudes de alimentos, viviendas y asistencia profesional en terreno. En cuanto a alimentos y viviendas el Instituto interviene confeccionando informes técnicos que son derivados a las jurisdicciones correspondientes para su ejecución. Por otro lado se adquirieron 31.200 pañales que forman parte del stock de ayudas social para PcD.

- 7) **Inclusión laboral:** En 2012 las acciones se focalizaron en la capacitación de las PcD. En este rumbo, en las instalaciones del Instituto se capacitaron a 43 personas con discapacidad en apoyo a la búsqueda de empleo, a partir de un convenio firmado con la Asociación Israelita de Beneficencia y la Subsecretaría de Empleo de la provincia. Asimismo, a través del programa “Promover Igualdades” se han seleccionado 240 candidatos para ser beneficiarios del programa, los cuales serán acreedores de una beca de capacitación.

- 8) **Asesoría legal:** se llevaron a cabo 60 intervenciones, de las cuales 45% corresponden a contestaciones y gestiones de oficios judiciales y 12% a reclamos por no cumplimiento de las obras sociales y 43% a otros reclamos.

Por otro lado se realizó:

- En Septiembre se realizaron las Jornadas del Pre Congreso Internacional de Discapacidad a realizarse en 2013, con el lema “Competencia para la Escuelas que Incluyen”, con la presencia del Mgter Orlando Terre Camacho. Se realizó en las ciudades de Villa Ángela, San Martín y Resistencia, reuniendo a más de 4.000 personas entre padres y docentes.
- En Octubre se firmó un convenio entre AMIA local, el Ministerio de Trabajo de la Provincia y el Instituto a los efectos de capacitar a 100 PcD para la búsqueda de trabajo y posterior inserción laboral. El convenio fue rubricado por el Sr. Gobernador de la Provincia y el Presidente de AMIA Comunidad Judía.
- En Noviembre el Instituto fue acreedor del Premio Mundial de la Ciencia y la Investigación Eureka 2012 en la categoría Organización Líder como reconocimiento a sus aportes para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo humano.
- En Diciembre se firmaron convenios de colaboración con la Facultad Regional Resistencia de la UTN y la Facultad de Arquitectura de la UNNE para generar diagnósticos y programas que contribuyan a la mejora de la accesibilidad comunicacional, arquitectónica y urbanística de la provincia.

- Se encuentra en organización el 2º Congreso Internacional de Discapacidad que se llevará a cabo el 21 al 23 de Agosto de 2013 en la ciudad de Resistencia con la presencia de 10 expertos internacionales y disertantes nacionales de destacada trayectoria en el medio.

Desde el área de vocalía en representación de ONG:

- Se brindó asesoramiento directo a 200 personas (padres de PcD ó PcD) discriminadas de la siguiente manera: a 27 padres con hijos con discapacidad mental, a 37 personas en materia habitacional, a 13 personas en servicios de salud, a 7 padres en derecho de familia, a 30 personas sobre pensiones (suspensión e incompatibilidad), a 28 padres sobre AUH, a 9 personas sobre asesoramiento laboral, a 45 PcD en situación de calle, 4 PcD ante situación de discriminación negativa.
- Gestión para que 7 personas en contaran con turnos en la junta evaluadora y 15 personas adquirieran ayudas técnicas.
- Asesoramientos varios y difusión sobre la normativa vigente. Confección y distribución de tríptico sobre el certificado único de discapacidad.
- Se organizó el evento por Conmemoración del Día internacional de Personas con Discapacidad, llevado a cabo el 3 de diciembre en Resistencia, bajo el lema “eliminar las barreras para crear una ciudad inclusiva”.
- Reuniones institucionales para acordar mecanismos de comunicación eficaz y relaciones de cooperación con el Instituto de Deporte, IPDUV, Dirección de Educación Especial y directoras de unidades educativas de educación especial, Dirección de Educación Pública de Gestión Privada y Bloque de diputados Justicialista.
- Reuniones mensuales con ONG que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad.
- Asesoramiento a 6 ONG sobre la constitución, fortalecimiento y habilitación para prestar servicios a PcD.
- Gestión de un convenio con el Programa Nacional de Alfabetización para implementarlo en el ámbito del Instituto encaminado a la inclusión laboral de las PcD.
- Participación e impulso a las sanciones legislativas Ley 25.869 sobre beneficio para personas con hemofilia infectadas con HIV y Ley 26.816 “Régimen Federal de Empleo Protegido”.



GOBIERNO DEL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO